



Resolución
N°56/2020

Acta N°
06/2020

Barros Blancos, 10 de Marzo de 2020.-

VISTO: que ingresa nota presentada por la Comisión de Villa La Colina, mediante la cual solicitan colaboración del Concejo Municipal para evento a realizarse el día 5 de Abril en el Polideportivo de dicha zona;

CONSIDERANDO:

- 1) que dentro de las solicitudes se encuentra: escenario, amplificación, sonidista, luminarias, difusión, bajada de luz, baños químicos y corte de pasto
- 2) que algunas de las solicitudes significarían gastos para el Municipio, y no es el Municipio quien está organizando el evento
- 3) oportuno, acceder únicamente a algunas de las solicitudes

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Colaborar con la Comisión de Villa La Colina para el día 5 de Abril de 2020 con lo siguiente: escenario, baños químicos, luces y corte de pasto.
- 2) Comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)

Claudio Rendo
(Concejal)

Robert Rodríguez
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)